

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI.— Núm. 4,341

Tres ediciones

Madrid, Viernes 29 de Agosto 1919

Redacción y Admón., BARBIERI, 8. Teléf. 575

Los misterios de Barcelona

Dicen que el problema de Barcelona se va a arreglar de un momento a otro con levantar el estado de guerra, libertar presos y sobreeser sumarios.

Celebraremos mucho que se solvente, aunque tememos que la tranquilidad dure poco; pues sea por lo que quiera, raro es el mes que transcurre sin que España entera viva con la vista vuelta hacia la Ciudad Condal en espera de que se solucione el conflicto de tanta. Antes de que uno quede arreglado, otro surge amenazante.

Es posible que, cual dicen muchos, sea lo juicioso acceder a todo y aflojar los resortes del respeto a la autoridad; pero tras de un conflicto viene otro. Eso es lo lamentable, y que el público, que no tiene que ver en nada de lo que se ventila, es el que pierde siempre.

Se plantea, en todos los casos, un dilema especial: los conflictos se solucionan libertando gente que hay en la cárcel.

Si los detenidos no han delinquido no debieron detenerse, y si los sumariados no cometieron delito, tampoco es justo seguir encartados en unas diligencias previas.

Cuando los Gobiernos se avienen a soltar los presos y prometen sobreesimientos, será por reconocer que hubo error, pues no podemos admitir que, a sabiendas de

que son delinquentes, los arranque de manos de la justicia. Y menos puede admitirse que ésta sobresea causas por coacción de los gobernantes, porque entonces habría cesado la independencia del Poder judicial.

De deducción en deducción se viene a parar en que parece cierto que se emprenda en estos casos una persecución inmoderada, de la que se oyen tantas quejas.

El sistema, si existe, sería detestable y habría necesidad de abolirlo definitivamente.

Por otra parte, en todo cuanto acaece en Barcelona hay siempre un misterio que no acaba de desentrañarse y es preciso que se aclare.

Conocidos que sean los orígenes de las perturbaciones sucesivas, la opinión pública se colocará al lado de la razón y el triunfo será inmediato.

El Gobierno debe actuar con tanta claridad como serenidad y justicia, y verá robustecida su autoridad con el aplauso de la opinión, que es lo que hace falta a todos.

Ni España, ni Cataluña, ni Barcelona, ni los patronos, ni los obreros ganan con estos conflictos.

No se comprende que no se combatan por todos a una sino por carecer de elementos de juicio para conocerlos y apreciarlos.

Háblese con claridad y que sepamos a qué atenernos.

liente artillero Theran, que gritaba a sus compañeros:

—Por aquí, aquí está el comandante. Después me llevaron al hospital, donde nos visitó el general alemán Von Emmich. Desde este hospital pude todavía enviar algunos informes a Amberes.

Una flebitis me impedía poner en práctica mi proyecto de evasión.

Intoxicado por los gases, tenía, además, las manos y la cabeza quemadas, y grandes heridas en ambas piernas.

DIARIO OFICIAL
MINISTERIO DE LA GUERRA

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos

Mañana se publicará propuesta de destinos de jefes y oficiales de Estado Mayor.

Se nombra jefe de Estado Mayor del Gobierno militar del Ferrol al coronel don Gerardo Sánchez Monje.

Destínase, a la Comandancia de Ingenieros de Gerona al dibujante don Pedro Andreu, y a la Brigada topográfica de Ingenieros, el celador don Joaquín Beltrán.

Profesorad

Se nombra profesor de la Academia de Intendencia al capitán don Angel Losada. Se anuncia concurso para proveer una plaza de capitán profesor en la Academia de Intendencia.

Residencia

Se autoriza al general de brigada, en situación de reserva, don Luis Capdevila para residir en Barcelona.

Ayudante

Nómbrese ayudante de campo al interventor de Ejército don Manuel Gutiérrez, al comisario de Guerra de segunda don Fulgencio Villacampa.

Condecoraciones

Se autoriza al teniente coronel de Intendencia, don Miguel de Muro, para usar, sobre el uniforme, las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica.

Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo a los inspectores médicos don Agustín Planter y don Rafael López Jiménez; la placa al comandante de Artillería don Eusebio Fernández y la cruz al teniente de Infantería don Juan Fernández Juaristi.

Gratificación

Se concede la gratificación de profesor a varios profesores auxiliares de la Escuela Superior de Guerra.

Pasajes

Se dispone que al personal del Ejército que se le hubiere concedido permular sus destinos, se le facilite pasaje por cuenta del Estado.

Matrimonios

Se concede real licencia para contraer matrimonio al teniente de Intendencia don Antonio Camacho.

Bajas

Se dispone la baja en el Ejército del alférez de Caballería don Miguel Cabello y Díaz de la Guardia.

Escuelas prácticas

Se otorga el premio de Escuelas prácticas al segundo regimiento de Artillería ligera de campaña y al sexto de Artillería pesada.

Ascensos

Se concede el empleo de suboficial al Brigada de Ingenieros don Antonio Pérez Abad destinándolo al regimiento de Telégrafos.

Nombramientos

Se nombra maestro de Taller de tercera clase de Artillería, al opositor don Manuel Fernández Puerto.

Clases pasivas

Días de pago

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente, de diez a doce de la mañana y de una o cinco de la tarde, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1 de Septiembre.—Montepío militar: letras S a Z. Montepío civil: letras D a G. Soldados.

Día 2.—Montepío militar: letras A a C. Montepío civil: letras H a M. Coronales. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 3.—Montepío militar: letras D a G. Montepío civil: letras N a Z. Plana mayor de jefes. Capitanes.

Día 4.—Montepío militar: letras H a M. Jubilados. Tenientes. Marina.

Día 5.—Montepío militar: letras N a R. Montepío civil: letras A a C. Sargentos. Cabos. Plana mayor de tropas. Casantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorias.

Días 6 y 8.—Altas. Extranjero. Supervivencias, y todas las nóminas sin distinción.

Día 9.—Retenciones.

La situación en Barcelona

Gestiones del Sr. Amado para restablecer la normalidad

El gobernador de Barcelona y los Sindicatos. Representantes del señor Amado visitan en la cárcel a los sindicalistas.—El informe al Gobierno.—Cas bases de la solución.

Dimos ayer noticia a nuestros lectores de la información que sobre las gestiones hechas por el Sr. Amado cerca de los sindicalistas de Barcelona, ha publicado *El Diálogo* de aquella capital. Decía este periódico que en nombre del Sr. Amado, como delegado del Gobierno, con todo género de atribuciones se presentó en la cárcel de Barcelona para conferenciar con los significados socialistas Pestaña, Buenacasa, David Rey y algún otro, un comandante de Ingenieros, el cual expuso unas bases «con el estricto cumplimiento de las cuales brinda el Gobierno la paz al proletariado catalán, haciendo que las cosas vayan por su cauce normal».

La información del problema catalán fue desmentida por el ministro de la Gobernación, que no dudó en calificarla de fantástica. Sin embargo, el telegrama de Barcelona que en otro lugar publicamos, una amplia información que sobre este asunto aparece en la primera plana de *El Sol*, de hoy, dan como seguras esas negociaciones entre el gobernador y los elementos sindicalistas en busca de un arreglo que ponga término a la situación por que actualmente atraviesa Cataluña.

La información de *El Sol* viene firmada por su redactor en Barcelona, D. Joaquín Montaner. El Sr. Montaner no solamente asegura la existencia de esas gestiones, sino que añade los siguientes interesantes datos:

«Contra lo que todos podíamos suponer, el Sr. Amado llegó a Barcelona animado de los mejores propósitos y dispuesto a resolver en principio, fuese como fuese, esta guerra social.

A esta fin, el sábado, día 23, encargó a un buen amigo suyo, ingeniero y escritor, don Francisco Mira, que buscara una fórmula para arreglar las cuestiones sociales de Barcelona.

El Sr. Mira aceptó este encargo, y para realizarlo buscó la colaboración de un notable poeta argentino, director de la revista hispanoamericana *Río de la Plata*, D. Valentín de Pedro, el cual, por sus relaciones con los hombres más caracterizados del sindicalismo catalán, se prestó fácilmente a ayudarle.

Conferenciaron dichos señores con el gobernador, y el domingo 24, a las diez de la mañana, los Sres. Mira y De Pedro se entrevistaron en la cárcel con los sindicalistas Sres. Pestaña, Buenacasa y Castella, presentándoles como posible solución del conflicto las siguientes bases, conocidas y aceptadas ya por el Sr. Amado, y que textualmente transcribimos:

«Barcelona atraviesa por un período de anarquía. Anarquía quiere decir, sustancialmente, sin Gobierno.

Así, la lucha de clases, que debe ser atenuada siempre por el Poder, con amplio espíritu de justicia, por falta de éste se ha convertido en odio de clases.

Cada cual se cree con derecho a tomarse la justicia por su mano, y prevalece en los bandos combatientes el criterio de los más exaltados.

En la cuestión obrera, que es la que actualmente perturba la vida de la ciudad, falta en absoluto el espíritu de gobierno.

Cerrados los Sindicatos y encarcelados o perseguidos los directores, las masas del proletariado han perdido dirección, y los atentados personales o pequeñas huelgas, o el terrorismo, son producto de estos individuos, que en un momento dado, y sin que les asista la razón ni representen ningún Sindicato, se imponen.

La lucha, cuando no es conducida por la inteligencia, es conducida por la violencia. Para terminar con esta anarquía, que, inevitablemente, lleva a la ruina, no de una determinada clase, sino del país, es necesario volver a la normalidad.

Puesto que sería absurdo pensar que de ninguna manera puede terminarse con la lucha de clases, es necesario que esta lucha sea franca y se conozcan sus actuaciones y sus fines, para saber cómo conviene proceder; lo que no puede ocurrir nunca en un estado como el actual de Barcelona, en que las fuerzas obreras y alguna vez las patronales obran clandestinamente.

En su consecuencia, creo que el caso más seguro para llegar a una normalidad sería realizar lo siguiente:

1.º Levantamiento del estado de guerra.

2.º Dar vida legal a los Sindicatos obreros.

3.º Aceptar sin regateos por ambas partes la jornada legal de ocho horas.

4.º Libertad de todos los presos que no tengan incoado proceso, y sobreesimiento de los mismos en todos los casos en que no haya habido efusión de sangre.

5.º Nombrar para lo sucesivo juez especial en la explosión de bombas y atentados a patronos u obreros.

6.º Dar por terminadas las huelgas actuales, y dirimir todas las cuestiones que surjan en lo sucesivo entre patronos y obreros por Comisiones nombradas en cada pueblo, mitad por los obreros sindicados y la otra mitad por patronos, no llegando a la huelga.

7.º Cese inmediato del *lock-out* promovido por el elemento patronal.

Barcelona, 24 de agosto de 1919.»

Aceptado en principio para someter a la aprobación de los Sindicatos por los secretarios de la Confederación General del Trabajo, Confederación Regional del Trabajo, Confederación Local del Trabajo y por la dirección y redacción de *Solidaridad Obrera*, los jefes sindicalistas mencionados, con

el mejor deseo de arreglar la cuestión, encontraron aceptables dichas bases y pidieron unas horas de tiempo para estudiarlas.

El mismo domingo, a las seis de la tarde, volvieron a la cárcel los Sres. Mira y De Pedro, recogiendo las bases que habían de jado por la mañana, y con ellas la impresión de conformidad de todos los elementos sindicalistas que se hallaban en la prisión. Pero éstos dijeron que les era necesario, además, la conformidad de los que se hallaban fuera, y que representaban las organizaciones obreras.

El lunes, día 25, a las doce y media de la mañana, los Sres. Mira y De Pedro se entrevistaron, en casa de Angel Pestaña, con tres representantes de los Sindicatos, los cuales les dijeron que habían consultado las bases propuestas y que estaban de acuerdo con ellas, ya que ellos no tenían ningún interés en poner obstáculos a estas negociaciones, «sino, por el contrario, harían todo lo posible para que llegaran a un buen acuerdo».

El mismo lunes, a las cinco de la tarde, estos representantes de los Sindicatos, los señores Miray, De Pedro, y los sindicalistas más significados que están en la cárcel, conferenciaron allí mismo para llegar a un acuerdo general.

Después de una amplia discusión, se decidieron a aceptar estas bases, semioficiales, cambiando la cláusula 6.ª, en que se da participación al Gobierno, dejándola en esta forma definitiva: «mitad obreros y mitad patronos», y pidiendo que se agregase una cláusula concediendo amplia amnistía a los presos por delitos políticos y sociales.

Además, los obreros, solicitaron el inmediato levantamiento del *lock-out* del ramo de construcción hasta que hayan terminado estas negociaciones, ya que de continuar significaría un nuevo y gravísimo obstáculo para llegar a un acuerdo.»

El redactor de *El Sol* dice, por último:

«Como verán nuestros lectores, estos hechos, plenamente exactos, encierran una importancia extraordinaria.

Todas estas extravías y todos estos acuerdos se realizaron de conformidad con el Sr. Amado, el cual los siguió, aceptándolos hasta en sus más mínimos detalles. Si se recuerda que el Sr. Morote inició estos mismos procedimientos cuando la intervención del Gobierno del señor conde de Romanones, en el mes de marzo, aun la importancia será de mayor gravedad, ya que todos sabemos que dichas orientaciones provocaron la caída de aquel Gobierno, al no ser cumplidas, y plantearon la mayor parte de las dificultades presentes.

El Sr. Amado, pues, ha ido a Madrid con el criterio que se deduce de estas bases que hemos transcrito.

Y estas mismas bases serán la solución que ofrezca el Consejo de Ministros para resolver los asuntos pendientes.

Sabemos que, en principio, estas bases han provocado una discusión bastante viva entre el Sr. Amado y determinada autoridad de Barcelona; sabemos también que en esta discusión el Sr. Amado ha reivindicado alivamente su competencia civil, afirmando que el Gobierno había delegado su autoridad en él para buscar una solución rápida a estos problemas. Y sabemos, por fin, que las clases patronales quizás no se presten a estas concesiones del Poder público, por considerarlas absurdas e ineficaces.

Peró si el Sr. Amado se sostiene en su lugar y consigue salir con bien de sus propósitos, se habrá logrado encauzar esta lucha terrible, cuyo alcance nadie puede conocer. Y como que con lo que ya sabemos nos basta, y no nos duelen prendas, no tenemos inconveniente ninguno en rectificar a nosotros mismos, reconociendo que el Sr. Amado interpreta en estos momentos el espíritu civil de todos los ciudadanos libres de Cataluña.»

El lock-out

BARCELONA 29.—Según informes oficiales, la situación de los conflictos obreros no ha sufrido variación, lo mismo en el arte textil que en el ramo de construcción.

No se registran incidentes, resultando innecesarias las precauciones que se adoptan a primera hora y la presencia de los grupos de fuerza.

El *lock-out* del ramo de construcción sigue igual.

Están despedidos para el sábado próximo los obreros marmolistas, escultores y tallistas.

El sábado quedarán despedidos todos los obreros del ramo de elaborar maderas. Al patrono que no lo hiciera se le declarará el boicot por sus compañeros, no dándole ningún material para trabajar.

Las noticias oficiales del resto de la provincia acusan tranquilidad completa, con tendencia a mejorar la situación.

De Manresa comunican que en breve se reanudarán los trabajos en las fábricas de hilos y tejidos, concediéndose importantes mejoras a los obreros.

De Olot dicen que el conflicto que hace cuatro meses existe allí, y que ha obligado a paralizar por completo la industria en la comarca, ha entrado en una nueva fase.

Las negociaciones interrumpidas por haberse negado los representantes obreros a suscribir el laudo arbitral del alcalde, se han reanudado.

La Federación patronal, por una parte, y la Federación obrera han entrado en un *pour parler*.

RECUERDOS DE LA GRAN GUERRA

UN EPISODIO DEL SITIO DE LIEJA

El pasado día 15 hizo cinco años que el fuerte de Loncin, en Bélgica, fue volado por los alemanes.

Una reciente citación en la orden del día compara la resistencia de Loncin con la de Puerto Arturo y Belfort. Merece, en efecto, que se la considere de tanto mérito como las más famosas de la Historia.

Cuantos relatos han hecho los supervivientes, y los propios testimonios de los enemigos, llenan de admiración.

Después de diez días de combate en las terribles horas de los defensores de Lieja, y después, al convertirse los fuertes en escombros, y al ser llevados los supervivientes a las camas de los lazaretos o a las prisiones alemanas, se portaron todos con una incomparable grandeza heroica.

Los artilleros que mandaba el comandante Naessens habían sido elegidos entre los más bravos.

Su jefe, repatriado de la prisión de Magdeburgo, ha hecho un interesantísimo relato de la defensa del fuerte, y sin querer, hablar de sus heridas, ha demostrado la alegría que le causa el homenaje que se rinde al valor de sus soldados:

«Nunca se elogiará bastante—dijo—el maravilloso patriotismo de esos artilleros y de esos infantes, bruscamente atacados.

Su educación militar, las exhortaciones de sus oficiales convirtieron en héroes a aquellos hombres, y producen asombro las reservas de valentía, la fuerza de espíritu y la grandeza de alma que tenían aquellos bravos.

En otro día, cuando otros oficiales y yo resumíamos los informes documentados de la defensa de Loncin, todos nos echamos a llorar.

El 6 de agosto de 1914 se formó una banda de alegres e intrépidos soldados, que disponía de cuatro «autos», y que fue bautizada con el nombre de «banda Bonco»; pronto se hizo célebre en los alrededores de la ciudad, pues recorría todos los caminos y no dejaba aproximarse a ningún enemigo, informándonos sobre los movimientos de éste y atacando a los ufanos que venían en vanguardia.

Después de una larga serie de aventuras que entusiasman a los soldados, comenzó la defensa de los fuertes, y hasta el último momento los hombres del servicio de informes conseguían meterse entre los alemanes, advirtiéndonos con precisión la eficacia del tiro, a lo cual se debió que el 7 de agosto el fuerte ocasionara grandes bajas a los alemanes, lo cual nos produjo enorme alegría.

Al mediodía llegaron los primeros parlamentarios. Las convenciones internacionales, afirmaban, prohiben al fuerte dirigir su tiro sobre la ciudad. Y anuncian que tomarán represalias sobre Lieja si el fuego no cesa inmediatamente.

El día 14, sin embargo, continuábamos defendiéndonos en medio de un huracán de fuego y acero, cuando se nos acercó un oficial enemigo, que llevaba una bandera blanca.

Este hombre venía seguramente a saber los efectos del tiro enemigo, y así nos lo hacían creer los movimientos que realizaba con su bandera. Se le gritó que se retirara, pero él continuó avanzando sin obedecer las órdenes que le dirigía el sargento Maasart, el cual se vio obligado a tirar sobre el intruso.

Esto fue causa de que se forjara una leyenda. Los alemanes hicieron creer que aquel oficial había muerto, e intentaron hacerle pasar por mártir.

A este oficial le condujimos herido a un mazo, y fue muy bien cuidado en la parte del fuerte donde se encontraba la cámara del general Leman.

A mi llegada a Magdeburgo encontré a ese hombre en perfecto estado de salud, y, sin

embargo, fui acusado de haber querido asesinar a un parlamentario. Me pidieron la pena de muerte. Pero heca constar que el oficial que fue herido llegó armado de revolver, con el cual nos amenazaba. Los «chicos» no insistieron.

Hasta la víspera de la Asunción, el fuerte tenía al enemigo detrás de la cresta llamada «Los burros». La Infantería protegía la retirada de los que se refugiaban en la plaza. El papel de aquella fue muy útil, pues gracias a esos hombres se pudo rechazar constantemente hacia Alleu y Loncin los puestos avanzados del enemigo, y obraron con tal actividad, que los alemanes creyeron en la existencia de fuerzas considerables delante del fuerte.

Hacia el mediodía, nuestra infantería, a pesar del apoyo que le prestaba un nuevo número de combatientes, venido de otra parte, se vio obligada a ceder ante el enorme número de enemigos, y a las cuatro de la tarde comenzó, después de la visita del parlamentario, la horrosa lluvia de fuego, que debía durar veinticuatro horas, durante las cuales cayeron sobre el fuerte 15.000 proyectiles. Todos creíamos que a tan tremendo bombardeo seguiría un ataque directo, y esperábamos con impaciencia que se decidiesen al ataque.

A la mañana del 15 el aire se puso tan enrarecido que nos costaba mucho trabajo poder respirar. No había lúces ni ventiladores eléctricos. A cada explosión de obús el fuerte sufría una nueva sacudida, y las lámparas de petróleo y acetileno se apagaban, lo que ponía furioso a un grupo de soldados que jugaban tranquilamente a las cartas, y se vieron obligados a alumbrarse con cerillas.

En aquel momento teníamos tres muertos y unos cincuenta heridos.

El resto de los hombres sufría el bombardeo con un continuo buen humor, y el fuerte parecía un alegre cuerpo de guardia.

El ataque arreciaba de tal manera que en un sólo minuto cayeron quince o veinte obuses.

En ese instante deseé arreglar a mis soldados y me subí para ello en una caja, anunciándoles el posible asalto.

«¡El asalto! Todo lo esperábamos después de tantos días.

«¡Gritar! ¡Viva Loncin! ¡Viva Bélgica! Mis bravos soldados responden a mi arenga con entusiasmo, y entonces yo me dirijo a mis ayudantes y les digo:

«—En caso de asalto, sabréis que yo debo permanecer el último en mi puesto.

«—Nosotros le acompañaremos, comandante, y moriremos con usted.

Al mediodía, el general Leman, que había advertido la admirable actitud de mis soldados, les habló para expresar su admiración y prometerles recompensas.

Sin embargo, la explosión del fuerte no permitió que acabase la cosa como mis hombres esperaban.

De repente se vio una gran llama, el suelo se abatió y tuve la impresión de que la bóveda se desgarraba. En aquel momento tenía yo a mi lado al ayudante Monseur. Yo no escuchaba el ruido; veía solamente fuego por todas partes; creí que era el fin de todo.

De repente experimenté diversas sensaciones; me pareció que mi cuerpo volaba en pedazos. Me sentí caer al suelo e hice la siguiente extraña reflexión:

«No cabe duda de que la cabeza de los guillotinos piensa un rato todavía.

Y después tuve el pensamiento común en todos los heridos.

«¡Qué doloroso es tener que morir!

No recuerdo cuánto tiempo duró mi desmayo. Al despertar me encontré tendido entre los obuses. Entonces se me acercó el va-

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escalas en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indígena en el viaje de ida.

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

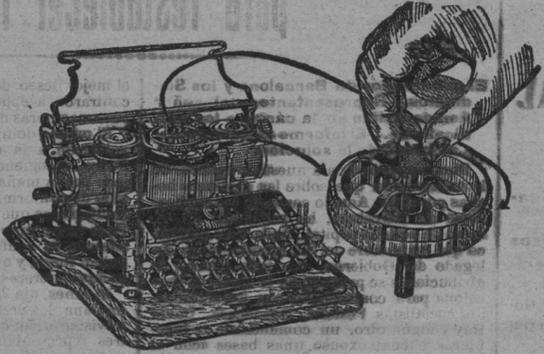
Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida la oportunidad.

MAQUINAS



HAMMOND

Representante general para España y Marruecos DON RAMIRO GARCIA SUAREZ, Carrera de San Jerónimo, 30.-MADRID



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 49. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60

Anuario General de España

(BAILLY-BAILLIÈRE-RIERA)

2.000.000 de datos
5.500 páginas
2 tomos

CONTIENE: Los nombres y domicilios de los comerciantes, industriales, profesionales y elemento oficial de España y sus posesiones. Reseñas geográficas-descriptivas, Índice Geográfico de España, Sección de Balnearios, Sección de Reclutas, etc., etc.

ANUARIOS BAILLY-BAILLIÈRE Y RIERA REUNIDOS, S. A.
Consejo de Oicento, 240.-BARCELONA
Teléfono A. 3003 - Telegramas: ANUARIOS

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

: BARCELONA : : BURGOS : :
Méndez Núñez, 7 : Vitoria, 18
: Teléfono 390-S-P. : : Teléfono, 150 : :

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Salón del Prado, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

Pastillas BONALD

GLORO-BORO-SÓDIGAS

Boca, garganta y toses rebeldes

NUÑEZ DE ARCE, 17.-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

La Praviana Gran Jerez Quinta N. Madrid.-Jerez

MOORE'S

Es la pluma estilográfica mejor hasta hoy conocida. Puede llevarse en el bolsillo en cualquier posición sin temor a que se salga; con pluma de ORO GARANTIZADA.

DEPÓSITO Y VENTA

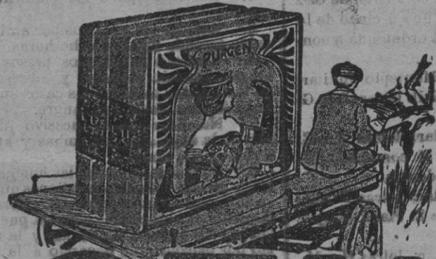
Martínez de Velasco

PAPELERIA

PELIGROS, 2.-MADRID



Paso a la Salud



PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y EN TODAS LAS CASAS

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. P. CHAPPELLE
Sucesor de VIAL
(Antigua casa GRIMAUD & C. - RIGAUD & CHAPOTEAUD)
6, RUE VIVIENNE-PARIS

PRESERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS
COLERIFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA



DE VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo, el cólico, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó con diarrea y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen tantos trastornos gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalible y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, debiendo á su uso la salud cuantos las tomaron.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Este precioso medicamento no debe de faltar nunca en ninguna casa.

La proteccion a la infancia

En el Gobierno civil se ha facilitado la siguiente nota:
«El gobernador civil, al recibir ayer a los periodistas, les ha rogado que no vuelvan a dirigirle preguntas sobre cuanto se refiere al funcionamiento de la Junta provincial de Proteccion a la Infancia, porque está resuelto a no volver a hablar por el pronto de tan asendereado asunto.»

Incoando por Real orden un expediente sobre esta cuestion, que estará terminado en breve plazo, entonces se conocerá toda la verdad, y la opinion podrá formar juicio con pleno conocimiento de causa.

Como ultima palabra por ahora, sobre el particular, el gobernador manifestó a los representantes de la Prensa que, con objeto de poder atender con la urgencia que el caso reclama a la salud y a la vida de los niños, ha contratado y mandado instalar en el Gobierno civil una «Gota de Leche», cuya instalacion comenzará en seguida.

Si se restablece la inteligencia entre él y el Comité ejecutivo de la Junta de Proteccion a la Infancia, se le entregará dicha «Gota de Leche» para que sustituya a la que suministra el industrial que tantos extragos ha causado; si no, ahí quedará la nueva instalacion como obra benéfica, siempre a favor de Madrid, para prestar a la capital el mismo piadoso servicio que le prestan los Comedores de caridad de Alfonso XIII y otras fundaciones ayudadas por la antes citada Asociacion Matritense y su ilustre presidente, el Sr. Garcia Molinas.

El contrato se ha firmado hoy mismo, y el día 1.º de octubre se inaugurará el servicio.»

Provincias

Banquete en San Sebastian

SAN SEBASTIAN 28.—Hoy es esperado el conde de Romanones, a quien preparan un homenaje sus amigos particulares.

Al acto, que lo constituye un banquete en el hotel María Cristina, que se efectuará a mediodía, asistirán el duque de Medina Sidonia, Azorin y otros, ajenos al partido liberal.

El banquete no tiene aspecto político y consiste en una manifestacion amistosa de cuantos concurrían a la tertulia del conde el año anterior.

El banquete ha sido organizado por los Sres. Buendía y Semprún.

LOGRONO 28.—Procedente de Vitoria llegó a mediodía, en automóvil, el Sr. Dato, acompañado de varios amigos, invitados por el ex gobernador D. Salvador Aragón para almorzar en la finca que perteneció al general Espartero, llamada «La Fonverca».

Durante el almuerzo, el Sr. Dato hizo algunas dec araciones sobre los actuales conflictos, y dijo que los revolucionarios aprovechan la táctica de la declaracion de huelgas con objeto de aumentar el malestar a fin de que una vez que este malestar sea general puedan impulsar al pueblo a movimientos fuera de la ley.

Respecto de las declaraciones de don Amós Salvador que ayer comunicó, dijo el Sr. Dato que las estimaba sagasinas. Hizo observar, además, el Sr. Dato en el curso de su conversacion que da la casualidad de que los conservadores son los que han llevado a cabo todas las obras democráticas y han dictado toda la legislación en favor de los obreros.

Terminado el almuerzo, el jefe del partido conservador visitó el Círculo Logroñés, el frontón Bati-Jai y la finca en que veraneaba el Sr. Sagasta, propiedad hoy del ex diputado Sr. Iturriga.

Ofreció volver a Logroño para asistir a las fiestas de San Mateo.

Al pasar el Sr. Dato por algunos pueblos de la provincia de Alava, fue objeto de demostraciones afectuosas, especialmente en Peñacerrada, pueblo de absoluta significacion carlista.

La siega del arroz

VALENCIA 27.—El gobernador civil ha recibido noticias de muchos pueblos de la ribera alta diciéndo que ha comenzado sin incidentes la siega del arroz.

En cambio, en otros pueblos de la ribera baja los obreros han presentado unas bases inadmisibles y condiciones como la reapertura del Círculo sindicalista, hoy clausurado, y la libertad de los presos de Cutler.

El gobernador ha ordenado a la benemérita que proceda a la detencion de unos conocidos sindicalistas que recorren los pueblos ejerciendo coaccion sobre los obreros.

Los azucareros de Granada

GRANADA 27.—La mayoría de los operarios de la fábrica de azúcares de San Isidro no ha entrado al trabajo, después de retirarse ayer antes de terminar la jornada.

Los huelguistas esperan noticias de las demás fábricas de las vegas de Granada y Santa Fe.

El gobernador se muestra contrariado porque los obreros se hayan precipitado, no esperando el plazo legal para declarar la huelga.

El director de la fábrica de San Isidro ha manifestado que los obreros firmaron un pliego aceptando las bases de arreglo, pero que después celebraron una reunion en la que acordaron no aceptarlas, cediendo a la presión de los obreros de otras fábricas.

Se espera que las gestiones del gobernador tengan fruto, pues los patronos han aceptado las principales bases.

Felícula en acción

BARCELONA 27.—Dos jóvenes, llamados Dionisio Arolas y Francisco Pellicer, entraron en una casa de préstamos de la barriada de Sans en ocasion de hallarse solo el dependiente Lucas Bisa, y tratando de emular las hazañas de los héroes de las películas policíacas, revólver en mano, intimaron al asustado dependiente a que les

entregase las llaves de la caja y cerrara puertas y ventanas.

El dependiente, poseído de un pánico espantoso, se asomó a uno de los balcones demandando auxilio a grandes voces, arrojándose a la calle al ver que los intrusos le apuntaban con sus revólveres.

Fue recogido por los vecinos, a quienes refirió el hecho.

Subieron varias personas al piso donde se hallaban los ladrones, y éstos, al verse sorprendidos, intentaron defenderse haciendo varios disparos, sin que, por fortuna, hicieran blanco.

Después intentaron escapar por la escalera, y no pudiendo, saltaron por los balcones, perseguidos por los vecinos, des arrojándose una accidentada película, hasta que al fin fueron detenidos.

La cuestion del pan

Patronos y obreros.—El laudo de la Junta de Reformas Sociales.—La jornada nocturna.

Bajo la presidencia del alcalde se reunió ayer en el Ayuntamiento la Junta provincial de Reformas Sociales, con el fin de fallar si el contrato suscrito entre patronos y obreros fabricantes de pan de Viena se hallaba o no rescindido en virtud del cambio de horas de trabajo.

El alcalde expuso los antecedentes de la cuestion; y suspendida la Junta con el fin de que se pusieran de acuerdo obreros y patronos, al reanudarse aquélla, ambas representaciones estuvieron conformes en apreciar los siguientes hechos:

«Considerando que el contrato suscrito por obreros y patronos de pan de Viena en 22 de noviembre de 1913 es válido y perfecto, y sus cláusulas obligatorias, hasta tanto que por convenio de las partes, por disposicion legislativa o por decision judicial ante Tribunal competente queden todas o alguna de ellas modificadas;

Considerando que si dicho contrato de trabajo fue modificado en cuanto a los jornales obreros, tal modificacion se hizo por convenio con los patronos, sin que se manifestase por ninguna de las partes que quedaban anuladas las restantes cláusulas del pacto de 22 de noviembre de 1913;

Considerando que la publicacion del reglamento para la aplicacion del Real decreto de 3 de abril suprimiendo el trabajo nocturno en las panaderías modificó el artículo 18 del referido contrato en cuanto a las horas de entrada al trabajo, sin que en dicha soberana disposicion se establezca la anulacion de los pactos celebrados entre patronos y obreros regulando el trabajo de la panadería;

Considerando que aun aceptándose la doctrina sostenida por los patronos para derogar el contrato de trabajo de 22 de noviembre de 1913, por tales modificaciones, en cuanto al jornal y a la hora de entrada al obrador, debería tenerse por inexistente, rescindido o nulo, para estimarlo así sería preciso que, planteada la cuestion ante el Tribunal industrial, se hubiera decidido por medio de la correspondiente sentencia;

Considerando, en su virtud, que hasta tanto sea dictada tal resolucio judicial, si la cuestion es planteada ante el Tribunal industrial, único competente para decidirla, es preciso sostener la vigencia total del contrato de trabajo suscrito en 22 de noviembre de 1913, sin otras modificaciones que las convencionales y las resultantes de las disposiciones legales vigentes;

En su vista, la Junta, también por unanimidad, acordó:

1.º Que es incompetente para conocer de la inexistencia, rescision o nulidad del contrato de 22 de noviembre de 1913, que es materia propia de los Tribunales industriales.

2.º Que en virtud de esta declaracion están vigentes las cláusulas del contrato de 22 de noviembre de 1913, modificadas por convenio o disposicion gubernativa, y, por consiguiente, la 22, mientras los Tribunales no determinen lo contrario, dicha cláusula dice así:

«Durante los meses comprendidos desde el 15 de junio al 15 de octubre no podrá ningún fabricante despedir personal ni rebajar jornales.»

Hablando anoche del asunto de los panaderos, dijo el ministro de la Gobernacion que no había nada nuevo, pues el laudo dictado por la Junta local de Reformas Sociales, en el que se da la razón a los obreros, ya lo publicaba la Prensa.

«Acabo de recibir,—dijo el Sr. Burgos y Maza—una Comisión de patronos panaderos, que ha venido a anunciarme la presentacion de una instancia solicitando el restablecimiento de la jornada nocturna hasta tanto que ellos pongan a la industria, con el mejoramiento de máquinas, en condiciones de producir el pan necesario.»

Les he prometido estudiar el asunto y resolverlo previo informe del Instituto de Reformas Sociales.

TEATROS

COMICO.—Compañía Alcoriza: Dramas norteamericanos y obras de gran espectáculo.

Director artístico: Luis Linares Becerra. Primer actor y director: Manuel Paris.

Primera actriz: Emilia de la Vega. Lista de la compañía por orden alfabético: Actrices: Alcoriza, Laura; Carmona, Rosario; Cuenca, Mercedes; Díez, Esperanza; Delgado, Fernanda; Jiménez, Consuelo; Olavarría, Consuelo; Pereira, Concha; Serrato, Josefa; Vega, Emilia de la; Zamorano, Luisa.

Actores: Calvo, Luis; Carmona, José; Carbo, Ernesto; Cuenca, Ricardo; Farnos, José; Fernández, Juan; García, José; Illescas, Jesús; Paris, Manuel; Santamaría, Manuel; Serrato, Tomás.

Apuntadores: Antonio Verdi y José Caro Maquinista: Manuel Cardoso. Gerente: Barnardo Salom.

Representante: Ricardo Miranda. Decorado ex profeso para cada una de las obras, de los notables escenógrafos Migno-

ni, Muriel, Matarredona, Federico Igual, Colmenero, Manuel Arnáu, Fernández y Botines.

Debut de la compañía: El jueves, 4 de septiembre, a las diez y media de la noche, con la magnífica obra norteamericana en cuatro actos, «El castillo de los fantasmas, o La máscara de los dientes blancos».

LA BOLSA

Cotización del 28 de Agosto

Table with financial data including 'BOLSA DE MADRID', '4 POR 100 INTERIOR', '4 POR 100 EXTERIOR', '4 POR 100 AMORTIZABLE', '5 POR 100 AMORTIZABLE 1900', '5 POR 100 AMORTIZABLE 1917', 'OBLIGACIONES TESORO 4,75 POR 100', 'CÉDULAS', 'AYUNTAMIENTO DE MADRID', 'ACCIONES', and 'MONEDA EXTRANJERA'.

SUCESOS

En el café de Embajadores

Por antiguos resentimientos cuestionaron a primera hora de la noche de ayer, en el café de Embajadores, el inspector de carteria Antonio Ayella de la Peña, de cincuenta y dos años, y el cartero cesante desde la última huelga Vicente Ventura Chamorro, de veintiocho años que vive en la calle de Mira el Sol, núm. 8.

Antonio y Vicente se insultaron recíprocamente, y hasta se dieron algunas bofetadas.

Varias personas trataron de separar a los que reñían, y cuando ya lo habían logrado, Vicente sacó precipitadamente una navaja de afeitar y se arrojó sobre Antonio, infliriéndole un profundo corte en el lado izquierdo del cuello.

El herido cayó al suelo bañado en sangre.

Algunos testigos presenciales del hecho detuvieron al agresor, mientras otros conducían al herido a la Casa de Socorro del distrito, donde los médicos de guardia le apreciaron una herida de 14 centímetros de extension, de carácter grave.

Vicente Ventura pasó a la presencia judicial, ingresando luego en la cárcel, por orden del juez de guardia.

El robo a dos camareros

Ha sido detenido por la Policía un sujeto llamado Hernán Alvarez Vargas, autor del robo de 2.500 pesetas a los jefes de camareros del Palace Hotel, Marcelo del Sol y Carlos Picardi, efectuado durante el día anterior.

La cantidad sustraída ha sido recuperada.

El detenido y las pesetas fueron puestos a disposicion del juez de guardia.

Atropellada por un tranvía

A las diez de la noche, el tranvía número 369, de la línea de Goya-Argüelles, atropelló a una anciana de sesenta y dos años llamada María Rodrigo Rádillo, que vive en la calle de los Abades, núm. 23.

La victima sufrió distintas lesiones de pronóstico reservado, de las que fue asistida en la Casa de Socorro del distrito, donde calificaron su estado de pronóstico reservado.

El conductor del vehículo quedó detenido, pasando a la presencia judicial.

Un hombre herido

Por el automóvil número 3.078, de la matrícula de Madrid, fue atropellado anoche en la plaza de España Emilio Fernández Orizcal, de cincuenta y cinco años, que vive en la calle de la Paz, número 13.

El atropellado sufrió distintas lesiones de pronóstico reservado, de las que fue asistido en la Casa de Socorro del distrito.

El conductor del vehículo, Juan Esteban, quedó detenido, pasando a la presencia judicial.

El Cuerpo de Vigilancia

Las nuevas plantillas. En la Gaceta de hoy se ha publicado un Real decreto referente a la reorganizacion de plantillas del Cuerpo de Vigilancia.

Dice así dicha disposicion: «Artículo único. Las dotaciones de personal técnico, del auxiliar y del subalterno del Cuerpo de Vigilancia serán las siguientes:

Personal técnico: Un comisario y un inspector generales, a 12.000 pesetas, 24.000. Dos secretarios generales, a 11.000 pesetas, 22.000. Quince comisarios de primera, a 10.000, 150.000.

Treinta comisarios de segunda, a 8.000, 240.000. Sesenta comisarios de tercera, a 7.000, 420.000. Ciento veinte inspectores de primera, incluso 25 secretarios de Comisaria, a 6.000, 720.000. Ciento ochenta inspectores de segunda, a 5.000, 900.000. Doscientos sesenta inspectores de tercera, a 4.000, 1.080.000. Cuatrocientos veinte agentes, a 3.500, 1.470.000. Doscientos setenta y un aspirantes, a 3.000, 813.000.

Personal auxiliar: Seiscientos un vigilantes de primera, incluso cinco taquígrafos, a 2.500 pesetas, 1.502.500. Trescientos noventa vigilantes de segunda, incluso cinco taquígrafos, a 2.000, 780.000. Personal subalterno: Un portero de primera, a 3.500. Tres porteros de segunda, a 3.000 pesetas, 9.000. Tres porteros de tercera, a 2.500, 7.500. Diez y seis ordenanzas de primera, a 2.000, 32.000. Cuarenta y tres ordenanzas de segunda, a 1.500, 64.500.

La reforma implantada por el anterior decreto supone la siguiente transformacion de la plantilla actual.

Los dos secretarios generales percibirán un sueldo de 14.000 pesetas; los 14 comisarios de primera clase, con 10.000 pesetas; 10 inspectores jefes y 20 de primera clase, a comisarios de segunda, con 8.000; un inspector de primera clase y 59 de segunda, a comisarios de segunda y 110 de tercera, a inspectores de segunda, con 6.000; 180 agentes a inspectores de segunda, con 5.000; 280 agentes a inspectores de tercera, con 4.000; 61 aspirantes que ascienden a agentes; que con los 359 que quedan con el mismo sueldo, forman los 420 agentes que disfrutará un sueldo de 3.500 pesetas.

Quedan con el mismo sueldo 271 aspirantes, de 3.000 pesetas; 193 vigilantes de segunda clase ascendiendo a vigilantes de primera, y con los 49 de esta categoría forman los 604 establecidos por la nueva plantilla, con el sueldo de 2.500; subsisten con el mismo sueldo de 2.000 pesetas 390 vigilantes de segunda.

Un ordenanza de primera clase pasará a portero mayor, con 3.500 pesetas; otros tres ordenanzas, a porteros de segunda, con tres mil; otros tres, a porteros de tercera, con 2.500; 16 ordenanzas de primera clase pasan a cubrir 2.000 pesetas; 43 de segunda a 1.500 pesetas, y quedan suprimidas tres plazas en esta plantilla de personal subalterno.

En el pueblo de Barajas, de Madrid, durante los días 7 y 8 de septiembre próximo se celebrarán fiestas en honor de la Virgen de las Victorias, estando encargado del sermón el sabio y elocuente orador D. Aquilino Sancho Sostrán; además, en la noche del 7 se quemará una magnífica colección de fuegos artificiales.

Aménzara el acto la banda municipal de Carabanchel Bajo, dirigida por el Sr. Camarero y dirigida galantemente por el señor alcalde de dicho pueblo, D. Luis Feito.

El día 8 dará un concierto en la plaza del pueblo, y por la noche, en unión del cinematógrafo, procurará hacer la estancia más agradable a los forasteros.

Durante los hechos días habrá verbenas y bailes en los salones.

El tranvía de la Ciudad Lineal, en combinacion con la taranta del pueblo, prolongará, el se, ocho hasta la terminacion de los espectáculos.

Felicitemos por ello al señor alcalde y demás autoridades, pues vemos el gran incremento que de año en año van tomando dichas fiestas.

Victima de rápida enfermedad ha fallecido en esta corte D. Felipe Benavente, hermano de nuestro querido compañero en la Prensa el redactor de La Epoca, D. Luis.

Recientemente pasó esta estimada familia por la pena de perder a su padre y a su hermana.

Esta nueva desgracia viene a aumentar grandemente su duelo, ya que el dolor de la pérdida se une el de que el finado deja cinco huérfanos.

Muy sinceramente acompañamos a nuestro distinguido amigo y compañero en su sentimiento.

Compañía Trasatlántica.—El vapor Alfonso XIII, de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Bilbao el día 12 del próximo mes de septiembre, el 16 de Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña y el 19 de Vigo, en expedición extraordinaria para la Habana y Nueva York, admitiendo pasaje y carga.

Los gastos de la guerra

Cuando se vayan conociendo con exactitud las cifras enormes que marcan el consumo que ha hecho la guerra de energías, de hombres, de dinero, se podrá comprender que el efecto de tan colosal esfuerzo pesó sobre la Humanidad durante mucho tiempo.

Demanda gran trabajo alcanzar la exactitud y hasta ahora no se ha podido ir consiguiendo.

He aquí el dinero que ha gastado Francia: En los cinco meses de 1914, 8.899 millones de francos. El año siguiente, 22.804 millones.

En 1916 fueron 32.945; en el año 17 gastó 41.680, siendo los gastos del último año de guerra 55.192 millones.

Los créditos acordados durante el año actual, hasta 31 de diciembre, ascienden a 44.180 millones, siendo el total en los cinco y tercio años la espantosa cifra de 205.700 millones de francos. Mas de doscientos cinco mil millones de francos.

Puede observarse el crecimiento constante de los gastos cuando más duraba la guerra, y por tanto, si hubiera seguido, la progresion ascendente habría continuado en los sucesivos años.

En este de 1918, en que ya no hubo guerra, decreció; pero en menos de lo preciso para esperar una normalizacion pronta, puesto que aun es mayor la cifra que la del penúltimo año de guerra. Esto se contrae a Francia.

Calcúlese lo que arrojará la suma de lo gastado por todos los beligerantes, con mas las pérdidas de otro orden y cuánto habrá que trabajar para repararlos.

Asociacion de la Prensa

Al natural interés que ofrece todos los años la función inaugural de Romea, considerado como la «Mezquita de las Variedades», se suma en la ocasion presente el que esta primera noche, del más selecto y concurrido de los music-hall, será brindada galantemente a la Asociación de la Prensa, y por tanto, la organización del programa responderá al crédito artístico y al buen gusto que caracterizan estos festivales.

Don Antonio Alesanco, inteligente empresario de Romea, ha reunido una notable compañía de Variedades y de ella podrá juzgarse en la noche inaugural por la presentacion de los siguientes artistas:

La linda eupletista Emma de Lys; un notable número de acrobatas; Diana Berard, cancionista; La pareja de bailes Las Oterellas; la hermosa cancionista Matilde Aragón; la notable cantante, Mary Ferny, y la bailarina, Bella Oterita.

Además, en esta función tomarán parte dos celebridades del género: cancionista, una, y danzarina, otra; de tanta fama en el mundo de las variedades, que, ya impacientes en la Argentina por conocerlas, embarcarán próximamente para Buenos Aires, donde van estupendamente contratadas las dos preciosidades de criaturas, porque en cuanto digamos sus nombres...

Pero eso se queda para mañana, porque bueno es que ustedes se intriguen un poquito.

¡Ah! La función será el viernes, 29, a las diez y media de la noche.

Ya pueden ustedes darse prisa para encargar las localidades en la Asociación, porque ya es sabido que de los avisados es el reino de la taquilla.

Bibliotecas públicas

Horario en otoño, invierno y primavera de las Bibliotecas de Madrid, servidas por personal del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arguolólogos: Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce (por estarse verificando obra).

Real Academia de la Historia, de nueve a trece y de quince a diecisiete.

Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1), de ocho a doce y de catorce a dieciséis.

Instituto Geográfico (Atocha, 1), de ocho a catorce.

Escuela de Sordomudos y ciegos (paseo de la Castellana, 163), de catorce a veinte.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a quince.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce (la consulta de las obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el nuevo local del Museo Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo).

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos 20, de nueve a dieciocho, y los domingos, de diez a trece).

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a dieciséis (la consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo y podrá utilizarse de diez a trece); los domingos, de diez a trece.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de ocho a catorce.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 52), de ocho a doce y de quince a dieciséis.

Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de doce a dieciocho.

Biblioteca popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de dieciséis a veintidós, y los domingos, de diez a trece.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de catorce a dieciséis.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores 68), de ocho a catorce.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a catorce.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y treinta a catorce y treinta; los domingos, de diez a trece.

ESPECTACULOS

TEATRO FUENCARRAL.—Compañía cómica dramática.—A las 6,30, Malvaloca. A las 10,30, La Catedral.

EL PARAISO.—Gran circo de verano.—El de las caras bonitas. El sitio más fresco y seco de Madrid.

A las 10,45, grandioso éxito de todas las atracciones, Frontón. Restaurant. Recreos.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 10,30 (día de moda), concierto por la banda municipal. Compañía Internacional de circo y Balder. Tómbola. Carrusel. Tiro al blanco. Recreos varios. Entrada 1'25 pesetas.

GRAN TEATRO. (Temporada de verano).—A las 6'30 y 10'30. (Últimos días). Grandiosos éxitos Luísta Esteso cuples y cancionistas, Esteso y la Cibeles (una hora de risa), hermanos Cerpi (malabaristas), Angelita Puertas (bailes selectos), Butaca, o, 50. (todas las filias); Palcos, 4 pesetas; general, 0,20.

PRINCIPE ALFONSO Y CINEMA ESPAÑA. (Empresa Sagarra).—Grandioso éxito de los episodios séptimo y octavo de El reinado secreto. Éxito de El velo rojo (cinédrama en cuatro partes nuevo en España), Cazadores en Africa (muy interesante) y otras. Nueves estreno de los episodios noveno y décimo de El reinado secreto.

ROYALTY.—Grandioso programa. Gran éxito de la película americana, en tres partes. Eos hermanos. Estupendo éxito de risa por El gordifino Fatty y el acontecimiento Gula; quinto pecado capital, por la bellísima Bertini, y otras de gran atracción. Próximo otro Charlot.

«Industria de Publicidad, Barbieri, B.»

Los patronos sólo poren por condición no querer tratar con el presidente de la Federación obrera. Se tienen esperanzas de arreglo de estas nuevas negociaciones.

Los marinos

BARCELONA 29.—Ninguna variación sensible en el pleito entre los marinos y la Asociación de navieros del Mediterráneo.

Nada se ha adelantado en estas veinticuatro horas en el camino de la solución, a pesar de las gestiones que se vienen realizando.

El comandante de Marina ha conferenciado extensamente con el capitán general. Ayer tarde lo hizo esta autoridad con los presidentes del personal de pilotos y maquinistas con arreglo a la huelga.

Las impresiones son optimistas, y se confía en un arreglo. En la Asociación de navieros, las impresiones son francamente optimistas.

Dicen que es unánime entre ellos la actitud adoptada. Han recibido el concurso del personal de otras Compañías, y tienen, según aseguran, garantizado solemnemente que ninguna de las resoluciones que se adopten les perjudicará en los derechos de que actualmente disfrutan.

La Asamblea general de la Asociación de navieros ha sido convocada para un día de esta semana.

En el Centro de navieros han desmentido que el armador Velarde haya aceptado las bases presentadas por la Asociación de capitanes.

Por su parte, la Sociedad de maquinistas y pilotos ha dicho que los oficiales del vapor Jaime I habían declarado que estaban a bordo de dicho buque, no por ser adictos a los armadores, sino por la autorización que para ello tenían de la Asociación en huelga.

Ha salido el Vicente Puchol, correo de Mahón, con la tripulación antigua y completa.

Una Comisión de éstos fue a despedirlos en el muelle. Han desembarcado los oficiales de uno de los vapores llegados anteriormente.

La información de «El Diluvio»

BARCELONA 29.—Aunque en los periódicos no permite hablar de ello la censura, continúa comentándose mucho la información de «El Diluvio», que tantas veces ha sido desmentido.

Hoy me han asegurado... (censura), de lo que resulta que la información es exacta. (Censura.) Ayer tarde, antes de marchar a Madrid... (censura), otra entrevista con los sindicalistas.

El veraneo regio

Suspensión de las maniobras.—Marcha de los Infantitos a San Sebastián.—Viaje de los Reyes.

SANTANDER 29.—A causa del mal tiempo fueron suspendidas las maniobras militares anunciadas para ayer.

El Príncipe de Asturias y el Infante Don Jaime salieron en «auto» a las diez y media para San Sebastián.

Los acompañaban sus profesores, los señores Lróiga y Antelo y el conde del Grove.

Almorzaron en el castillo de Butrón. El Rey no salió de Palacio por la mañana.

La Reina, con las duquesas de San Carlos y Santaña y otros palatinos, pasó la mañana en el campo de tenis.

Hoy, a las nueve y media, saldrá el Rey para Bilbao, a bordo del acorazado España.

La Reina, la duquesa de San Carlos, el marqués de Bendaña y el general Huerta harán el viaje a San Sebastián en automóvil.

Se detendrán a almorzar en el castillo de Butrón.

Los Infantitos Doña Beatriz, Doña Cristina, Don Gonzalo y Don Juan marcharán en tren especial, que saldrá de esta estación a las diez y cuarenta y cinco minutos.

Los acompañarán el doctor Grinda y otros altos palatinos.

Excursión a San Vicente de la Barquera.—En el tiro de Pichón.

SANTANDER 29.—Los Reyes, acompañados de los marqueses de Someruelo, fueron por la tarde, en automóvil, hasta San Vicente de la Barquera y regresaron sin novedad.

Celebróse la última tirada organizada por la Real Sociedad de Tiro de Pichón.

Jugóse en primer lugar una copa del Infante Don Alfonso a un pájaro y a 27 metros de distancia. La ganó D. Luis Girón.

Disputose a continuación la copa del Casino, que fue adjudicada al marqués de Villanueva, y, por último, se jugó la copa regalada por D. Enrique del Camino, que ganó el Infante Don Alfonso.

Tomaron parte en las tiradas el Infante Don Alfonso, los Príncipes Don Raniero y Don Jenaro y los señores marqués de Villanueva, Pereda, Ochoa, Pombo (D. Juan), D. Agustín y D. Gabriel, Laiglesia (D. B.), Gutiérrez, Girona, Camino, Mérito y Allende.

Un oficial de la Mayordomía de Palacio entregó al alcalde un donativo de 3.500 pesetas del Rey para los pobres.

Marchó a San Sebastián el ex ministro don Santiago Alba, y llegaron, procedentes de Bilbao, los marqueses de Comillas y Sastresegui.

Los Reyes, en el teatro

SANTANDER 29.—A la una y media terminó en el Casino de El Sardinero la representación de «El asombro de Damasco» ante SS. M. V. Don Alfonso y Doña Victoria Eugenia, que fueron ovacionadísimos a la entrada y a la salida.

Almuerzo en Palacio.—Llegada de un aeroplano.—del Príncipe de Asturias y del Infante Don Jaime.

SAN SEBASTIÁN 29.—Invitados por S. M. la Reina, almorzaron en Miramar los comandantes del crucero Extremadura y de la escuadrilla de submarinos.

Por la tarde, entre cinco y seis, aterrizó en el aerodromo de Lasarte un biplano francés con pasajeros.

de tiro se verificará este año, con toda solemnidad, en el salón de actos del Casino.

En automóvil llegaron el Príncipe de Asturias y el Infante Don Jaime, acompañados del conde del Grove y del profesor Sr. Antelo.

En la escalinata del Palacio de Miramar fueron recibidos por la Reina Doña Cristina, las autoridades y alto personal palatino.

Al paso del coche por las calles de la población fueron aclamados el Príncipe y el Infante por los curiosos que se dieron cuenta de la llegada.

El ministro de jornada cumplimentó a S. M. la Reina.

Manifestaciones del ministro de Estado

SAN SEBASTIÁN 29.—El marqués de Lema hizo las siguientes manifestaciones:—El encargado de Negocios de la Argentina me notifica que llegó a Almería el buque escuela de guardias marinas Poiretón, que permanecerá allí dos días y zarpará luego con rumbo a Italia.

He recibido numerosas felicitaciones de las Corporaciones, entidades y vecinos de

Almería con motivo de haber obtenido la libre admisión en Inglaterra de la uva de aquella capital.

En uso de licencia, marcha a París el ministro de Bélgica.

Procedente de Berna llegará aquí, del domingo al lunes, el Príncipe Renato de Borbón de Parma, preparando el viaje del ex emperador de Austria Carlos de Habsburgo.

—Esta tarde—terminó diciendo el ministro—espero a nuestro embajador en Londres, con quien conferenciaré.

La Reina, en el teatro

SAN SEBASTIÁN 29.—La Reina asistió en el Gran Casino a la representación de «Mister Beverley», por la compañía del teatro de Lara, de Madrid.

Acompañaban a Doña Cristina la marquesa de Motezuma Jacondesa de Fontanar, el marqués de Castell-Rodrigo, el conde del Grove, el Sr. Antelo y el doctor Alabern.

Al entrar la Reina en la sala, la orquesta ejecutó la «Marcha Real», y el público, de pie, vitoreó a la egregia dama.

El palco Real estaba cuajado de flores.

El problema de la carestía

El Sr. Argente habla de su labor cuando fue ministro

Lo que dice el Sr. Argente

El ex ministro de Abastecimientos don Baldomero Argente ha publicado un artículo acerca del problema de la carestía de las substancias y, sobre todo, del precio del pan.

De ese artículo—interesantísimo, como todos los que brotan de la brillante pluma de nuestro ilustre amigo—copiamos los siguientes párrafos, en la imposibilidad, por falta de espacio, de transcribirlo íntegramente:

«En materia de abastos hay un problema capital: el del trigo.

Lo es, porque el trigo constituye el principal consumo y es sucedáneo natural de toda otra substancia alimenticia.

La principal obligación del Ministerio de Abastecimientos es regular la existencia y la distribución del trigo, contentando su precio dentro de tipos moderados.

Cuando se acomete este problema, y a medida que se le aplica un tratamiento, van surgiendo los demás problemas con él conexados; y las disposiciones dictadas responden a una continuidad de pensamiento y a una identidad.

Cuando yo ocupé el Ministerio de Abastecimientos, la cantidad de trigo existente en España y la fijación de su justo precio fue mi primera preocupación.

Acometí el problema sin demora y sin flaqueza; en el camino fueron apareciendo los engranes de este problema con los demás suscitados por los explicables «gofos» de los varios elementos de la actividad económica española.

No rehuí ninguno, ni vacilé ante las medidas que la conveniencia general demandaba.

Por eso, las disposiciones que dicté, en vez de ser el fruto castístico de momentáneas impulsiones, constituyen el desarrollo de un plan dictado por la realidad misma. Era todo un sistema, áspero e ingrato de adoptar, pero fecundo en resultados, sin otra condición que proseguirlo con perseverancia y firmeza, puestos los ojos en el cumplimiento de un deber penoso, mas, por eso mismo, digno de ofrecerle todo sacrificio personal.

De la iracundia con que habfan de revolverse los intereses heridos y las codicias defraudadas estaba prevenido; sólo me engañé respecto de la ayuda que, tratándose de causa propia, podría obtenerse de la opinión en general; la creí más despierta en la defensa de sus intereses.

De la iracundia con que habfan de revolverse los intereses heridos y las codicias defraudadas estaba prevenido; sólo me engañé respecto de la ayuda que, tratándose de causa propia, podría obtenerse de la opinión en general; la creí más despierta en la defensa de sus intereses.

De la iracundia con que habfan de revolverse los intereses heridos y las codicias defraudadas estaba prevenido; sólo me engañé respecto de la ayuda que, tratándose de causa propia, podría obtenerse de la opinión en general; la creí más despierta en la defensa de sus intereses.

De la iracundia con que habfan de revolverse los intereses heridos y las codicias defraudadas estaba prevenido; sólo me engañé respecto de la ayuda que, tratándose de causa propia, podría obtenerse de la opinión en general; la creí más despierta en la defensa de sus intereses.

De la iracundia con que habfan de revolverse los intereses heridos y las codicias defraudadas estaba prevenido; sólo me engañé respecto de la ayuda que, tratándose de causa propia, podría obtenerse de la opinión en general; la creí más despierta en la defensa de sus intereses.

De la iracundia con que habfan de revolverse los intereses heridos y las codicias defraudadas estaba prevenido; sólo me engañé respecto de la ayuda que, tratándose de causa propia, podría obtenerse de la opinión en general; la creí más despierta en la defensa de sus intereses.

De la iracundia con que habfan de revolverse los intereses heridos y las codicias defraudadas estaba prevenido; sólo me engañé respecto de la ayuda que, tratándose de causa propia, podría obtenerse de la opinión en general; la creí más despierta en la defensa de sus intereses.

De la iracundia con que habfan de revolverse los intereses heridos y las codicias defraudadas estaba prevenido; sólo me engañé respecto de la ayuda que, tratándose de causa propia, podría obtenerse de la opinión en general; la creí más despierta en la defensa de sus intereses.

De la iracundia con que habfan de revolverse los intereses heridos y las codicias defraudadas estaba prevenido; sólo me engañé respecto de la ayuda que, tratándose de causa propia, podría obtenerse de la opinión en general; la creí más despierta en la defensa de sus intereses.

De la iracundia con que habfan de revolverse los intereses heridos y las codicias defraudadas estaba prevenido; sólo me engañé respecto de la ayuda que, tratándose de causa propia, podría obtenerse de la opinión en general; la creí más despierta en la defensa de sus intereses.

De la iracundia con que habfan de revolverse los intereses heridos y las codicias defraudadas estaba prevenido; sólo me engañé respecto de la ayuda que, tratándose de causa propia, podría obtenerse de la opinión en general; la creí más despierta en la defensa de sus intereses.

De la iracundia con que habfan de revolverse los intereses heridos y las codicias defraudadas estaba prevenido; sólo me engañé respecto de la ayuda que, tratándose de causa propia, podría obtenerse de la opinión en general; la creí más despierta en la defensa de sus intereses.

De la iracundia con que habfan de revolverse los intereses heridos y las codicias defraudadas estaba prevenido; sólo me engañé respecto de la ayuda que, tratándose de causa propia, podría obtenerse de la opinión en general; la creí más despierta en la defensa de sus intereses.

De la iracundia con que habfan de revolverse los intereses heridos y las codicias defraudadas estaba prevenido; sólo me engañé respecto de la ayuda que, tratándose de causa propia, podría obtenerse de la opinión en general; la creí más despierta en la defensa de sus intereses.

De la iracundia con que habfan de revolverse los intereses heridos y las codicias defraudadas estaba prevenido; sólo me engañé respecto de la ayuda que, tratándose de causa propia, podría obtenerse de la opinión en general; la creí más despierta en la defensa de sus intereses.

De la iracundia con que habfan de revolverse los intereses heridos y las codicias defraudadas estaba prevenido; sólo me engañé respecto de la ayuda que, tratándose de causa propia, podría obtenerse de la opinión en general; la creí más despierta en la defensa de sus intereses.

De la iracundia con que habfan de revolverse los intereses heridos y las codicias defraudadas estaba prevenido; sólo me engañé respecto de la ayuda que, tratándose de causa propia, podría obtenerse de la opinión en general; la creí más despierta en la defensa de sus intereses.

De la iracundia con que habfan de revolverse los intereses heridos y las codicias defraudadas estaba prevenido; sólo me engañé respecto de la ayuda que, tratándose de causa propia, podría obtenerse de la opinión en general; la creí más despierta en la defensa de sus intereses.

Era elemental conocer la cantidad de trigo disponible. Ordené un aforo general. No había podido realizarse hasta entonces. Se practicó a la sazón, desplegando la energía necesaria sin otros límites que los precios para vencer las resistencias particulares. Los resultados fueron satisfactorios. Había en España trigo suficiente para cubrir el consumo y aun excederlo hasta la próxima cosecha. No obstante, el precio subía. ¿Por qué? A dos causas únicas podía atribuírse: la exportación y el acaparamiento. La exportación legal estaba prohibida, y ningún ministro, que yo sepa, ni desde luego yo, autorizó la salida de trigos y harinas de España, ni siquiera a título de compensación. La exportación no podía ser más que clandestina. Impedir la función del Ministerio de Hacienda, único que tiene a su alcance los instrumentos—Aduanas y Carabineros—adecuados para este servicio. Cuando se recrimina al de Abastecimientos por el contrabando, se comete un grave pecado de ignorancia. Abastecimientos nada puede hacer en las fronteras sino pedir al de Hacienda que exteme la vigilancia. Así se hizo.

La exportación clandestina, por grande que se la suponga, no es, sin embargo, bastante para influir en el mercado.

La causa principal de la carestía estaba en el acaparamiento. Pero ¿quiénes son acaparadores?

En este caso, y por punto general, el acaparador y el agricultor grande y medio eran una misma persona.

Los altos precios habían provisto de dinero a los labradores acomodados y, por tanto, de medios de resistencia económica.

La carestía creciente les había infundido la justificada esperanza de más lucrativos precios en lo porvenir.

Y las cosechas permanecían en los graneros, retenidas por sus propios dueños, para forzar el mercado.

Contra esto había dos procedimientos: la incautación y la importación.

«Durante algún tiempo se ha vivido del rigor que yo empleé: navegaron los barcos requisados por mí; subsistieron las tasas que yo impuse. Pero todo se agota. La obra de las transacciones cómodas empieza a rendir sus frutos.

He aquí los conflictos. Los sembraron las codicias de los intereses; los cultivaron los ministros flexibles y transigentes. Los cosecha el Sr. Cañal.»

modó podrá asegurarse la paz del mundo. Después hace uso de la palabra M. Francisco Fournier, el cual lamenta que el Tratado de Paz consagre la unidad de Alemania, que engañó antes de la guerra a todos los pueblos de Europa.

Pide también la creación de un Parlamento internacional, que permita establecer la concordia entre todos los pueblos del mundo.

La discusión continuará.

En la Argentina: El vuelo Alanción-Buenos Aires.—La Misión italiana de aviación.

BUENOS AIRES 29.—Ha llegado el aviador italiano Doriseis, conduciendo al ministro plenipotenciario del Paraguay.

A bordo del vapor Tomaso de Saboya marchará en breve para Italia la Misión italiana de aviación.

De Chile: La gratitud de Inglaterra.—Regalo a Chile de otra escuadrilla de aviones.

SANTIAGO DE CHILE 27.—El Gobierno inglés, que, como se recordará, regaló a Chile siete submarinos y cinco aeroplanos al terminar la guerra, como prueba de gratitud por haberle cedido Chile para la campaña el dreadnought Almirante Latorre y el Almirante Crokane, en construcción en los astilleros ingleses, agradeciendo de nuevo esta prueba de simpatía de Chile, le ha hecho el obsequio de otra escuadrilla de aviones del último tipo.

Del Brasil: Disturbios en el Perú

RIO JANEIRO 29.—Los periódicos de Lima llegados a esta ciudad traen la noticia de haber estallado, vario: conflictos al norte del Perú, atribuyéndose gravedad a ciertas violencias populares, puesto que a consecuencia de éstas han resultado heridos dos médicos chilenos.

Interrogado el ministro del Perú en ésta, ha negado veracidad a tales informaciones, diciendo que se propone hacer pública una nota oficial sobre dicho asunto.

El periódico El Norte, refiriéndose a los violentos actos a que hacen referencia los periódicos de Lima, afirma que si se repiten estos incidentes, provocados por parte

de la población peruana, el Brasil deberá intervenir diplomáticamente para conseguir conjuntamente con otras Repúblicas de Suramérica que se obligue al Perú a restablecer la tranquilidad sin pérdida de momento, impidiendo así que Chile se vea precipitado a tomar una actitud decisiva.

Servicio de vapores entre el Brasil y España

RIO JANEIRO 29.—La Compañía internacional de navegación a vapor de esta capital inaugurará en el próximo mes de septiembre un servicio de correos regulares entre varios puertos del Brasil, Lisboa, Vigo y Barcelona.

Dicho servicio se establece merced a las gestiones que conjuntamente venían realizando el Gobierno de Chile, la Liga Española y el embajador de España.

Se espera aquí que el Gobierno español responda en breve estableciendo servicios periódicos de correos españoles entre los puertos de la Península y el Brasil, con objeto de intensificar el intercambio de productos entre ambos países.

Marruecos

Noticias oficiales

El Alto Comisario de España en Marruecos comunica que en la mañana del día 26 del corriente, las fuerzas de protección de aguada de la posición Maiden, en el territorio de Larache, sorprendieron dos emboscadas moras, trabándose un tiroteo del que resultó muerto el soldado del Batallón de Chiclana, Isidro Bardehric. El enemigo sufrió varias bajas y al huir perseguido por la Policía indígena, dejó sobre el campo en nuestro poder dos muertos.

Notas políticas

Se ha mandado expedir Real carta de sucesión en los títulos de marqués de Mochales y marqués de Casa Pavón a favor de don José López de Carrizosa y de Giles, marqués de Casa-Bermeja, por fallecimiento de su hermano D. Miguel.

Dijo hoy el subsecretario de Instrucción pública a los periodistas que se está ocupando en la adaptación de las plantillas del departamento, para que estén ultimadas cuando regrese de su viaje el Sr. Prado y Palacio.

Añadió que hace días se ha anunciado la oposición a todas las cátedras vacantes en las Universidades que correspondían a ese turno.

Dijo, por último, que continúan recibiendo los estatutos de las Universidades sobre régimen autonómico.

Anoche salió para San Sebastián el subsecretario de Abastecimientos, Sr. Rodríguez Viguiri, con objeto de presidir las sesiones del Comité de tráfico marítimo que se celebrarán en dicha población.

Firma del Rey

De Marina.—Dispensando condiciones para ascenso a alférces de la escala de reserva auxiliar retribuida a los sargentos de Infantería de Marina acogidos a la ley de 16 de junio de 1911.

Propuesta de ascenso al empleo inmediato del contador de navío D. Angel Brandáriz y teniente de Infantería de Marina (E. R. A. R.) D. Eduardo Solana.

PAGOS

La Dirección general de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma, establecida en la calle de Atocha, número 15, se verifiquen en la presente semana, y horas designadas al efecto, los pagos que a continuación se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Pago de créditos de Ultramar, reconocidos por los Ministerios de Guerra, Marina y esta Dirección general, a los presentadores, en Madrid, y por giro postal a los demás, de facturas del turno preferente, con arreglo al Real decreto de 28 de octubre de 1915, y las del turno ordinario que se consignan en las relaciones que al final se insertan.

Entrega de hojas de cupones de 1900, correspondientes a títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100, hasta el núm. 8.921.

Idem de títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, emisión de 30 de diciembre de 1908, por canje de otros de igual renta, emisión de 31 de julio de 1900, hasta el número 27.320.

Pago de carpetas de conversión de títulos de la Deuda exterior, con arreglo a la ley y Real decreto de 17 de mayo, 9 de agosto de 1898 y Real decreto de 30 de marzo de 1913, hasta el número 34.750 de la Dirección y 34.684 del Registro de la Agencia de Perla.

Entrega de hojas de cupones de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 1917, facturas presentadas y corrientes.

Pago de títulos de la Deuda exterior presentados para la agregación de sus respectivas hojas de cupones, con arreglo a la Real orden de 18 de agosto de 1898, hasta el número 3.045.

Idem de residuos procedentes de las deudas coloniales y amortizable al 4 por 100, con arreglo a la ley de 27 de marzo de 1900, hasta el número 3.417.

Idem de conversión de residuos de la Deuda al 4 por 100 interior, hasta el número 1.038.

Canje de carpetas provisionales por sus títulos definitivos, con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 11.140.

Idem de id. id. de la emisión de 1917 por sus títulos definitivos, hasta el núm. 3.626.

Entrega de títulos al 4 por 100, emisión de 1900, procedentes de conversión de otros de igual renta de las emisiones de 1892-1898 y 1899, facturas presentadas y corrientes, hasta el número 13.794.

Idem de carpetas provisionales, representativas de títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 para su canje por sus títulos definitivos de la misma renta, hasta el número 1.494.

Pago de títulos de la Deuda al 4 por 100 interior, emisión de 31 de julio de 1900, por conversión de otros de igual renta, con arreglo a la Real orden de 14 de octubre de 1901, hasta el número 3.680.

Inscripciones presentadas en esta Dirección para su canje y comprendidas hasta el número 17.380.

Reembolso de acciones de Obras públicas y carreteras de 20, 34 y 55 millones de reales, facturas presentadas y corrientes.

Pago de intereses de inscripciones del semestre de julio de 1883 y anteriores, no incursos en prescripción.

Pago de intereses de carpetas de toda clase de deudas del semestre de julio de 1883 y anteriores a julio de 1874, reembolso de títulos del 2 por 100 amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes, no incursos en prescripción.

Las facturas existentes en Caja por conversión del 3 y 4 por 100 interior y exterior, no incursos en prescripción.

Entrega de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de conversiones, creaciones, renovaciones y canjes.

NOTA.—Los apoderados que cobren créditos de Ultramar deben presentar las fes de vida de los poderdantes en el Negociado de asuntos de Ultramar, en la forma que previene la Real orden de 11 de abril de 1913.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Pago del cupón de 1.º de Octubre de 1919

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de Obligaciones, que desde 1.º de Octubre próximo se pagará el cupón del vencimiento correspondiente de los siguientes valores:

1.ª serie Norte. Cupón número 99.—Obligaciones domiciliadas en España, 7,02; Obligaciones no domiciliadas en España, 6,76.

2.ª serie Norte. Cupón número 87.—Obligaciones domiciliadas en España, 7,05; Obligaciones no domiciliadas en España, 6,80.

Asturias, Galicia y León, 1.ª hipoteca. Cupón número 79.—Obligaciones domiciliadas en España, 7,02; Obligaciones no domiciliadas en España, 6,68.

Idem, 2.ª hipoteca. Cupón número 73.—Obligaciones domiciliadas en España, 7,05; Obligaciones no domiciliadas en España, 6,78.

Idem, 3.ª hipoteca. Cupón número 65.—Obligaciones domiciliadas en España, 7,04; Obligaciones no domiciliadas en España, 6,77.

Especiales Santander. Cupón número 91.—Obligaciones domiciliadas en España, 13,41.

Tudela a Bilbao, 1.ª serie. Cupón número 107.—Obligaciones domiciliadas en España, 11,70.

Idem 2.ª serie. Cupón número 107.—Obligaciones domiciliadas en España, 11,70.

Idem 2.ª Residuos. Cupón número 107.—Obligaciones domiciliadas en España. Por su valor y equivalencia.

Los pagos se efectuarán: En Francia: Conforme a los anuncios que allí se publiquen.

En Madrid: Caja Central de la Compañía, Banco Español de Crédito y Banco de España.

En Barcelona: Caja de la Compañía y Sociedad de Crédito Mercantil. En Bilbao: Banco de Bilbao. En Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza y Valencia: Cajas de la Compañía y en todas las Agencias y Corresponsalías del Banco Español de Crédito y Sucursales del Banco de España.

Madrid, 19 de Agosto de 1919.—El Secretario del Consejo, Ventura González.

UNA REAL ORDEN DE HACIENDA

El impuesto de inquilinato y los militares

Por el Ministerio de Hacienda se ha dictado una Real orden, que ayer inserta la «Gaceta», en la que se dispone lo siguiente:

Primera. «La estimación de la base del arbitrio sobre los inquilinatos correspondientes a los generales, jefes y oficiales de los Cuerpos armados del Ejército y la Marina, y sus asimilados, cuando estén en servicio activo o en la primera reserva, o hallándose en otra situación fueran movilizados, y a las clases de tropa que tengan permiso para permanecer fuera de los cuarteles se ajustará a estas reglas:

</